

DOI: 10.26820/recimundo/8.(3).julio.2024.195-206

URL: <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2406>

EDITORIAL: Saberes del Conocimiento

REVISTA: RECIMUNDO

ISSN: 2588-073X

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Artículo de investigación

CÓDIGO UNESCO: 56 Ciencias Jurídicas y Derecho

PAGINAS: 195-206







Principios del derecho penal en el Ecuador. Una revisión sistemática

Principles of criminal law in Ecuador. A systematic review

Princípios do direito penal no Equador. Uma revisão sistemática

Jefferson Javier Monar Puente¹; Johanna Alexandra Tandazo Ortega²; Thalía Carolina Suriaga Bernita³; Narcisca Mixili Baquerizo Balladares⁴

RECIBIDO: 20/04/2024 **ACEPTADO:** 11/05/2024 **PUBLICADO:** 18/11/2024

1. Magíster en Derecho Procesal y Litigación Oral; Especialista Superior en Gestión para la Reducción de Riesgos de Desastres; Magíster en Seguridad y Prevención de Riesgos del Trabajo; Abogado; Ingeniero en Ciencias de la Seguridad; Investigador Independiente; Guayaquil, Ecuador; javiermonar@hotmail.com;  <https://orcid.org/0009-0004-4255-1182>
2. Magíster en Derecho Procesal; Abogada de Los Tribunales y Juzgados de La República; Licenciada en Ciencias Sociales y Políticas; Universidad de Guayaquil; Guayaquil, Ecuador; johanna.tandazoo@ug.edu.ec;  <https://orcid.org/0009-0003-5023-6361>
3. Universidad de Guayaquil; Guayaquil, Ecuador; thalia.suriagab@ug.edu.ec;  <https://orcid.org/0009-0006-9747-6807>
4. Magíster en Ciencias Penales y Criminológicas; Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas; Abogada de Los Tribunales y Juzgados de La República del Ecuador; Licenciada en Ciencias Sociales y Políticas; Fiscalía General del Estado; Quito, Ecuador; baquerizobm@fiscalia.gob.ec;  <https://orcid.org/0009-0007-4792-9983>

CORRESPONDENCIA

Jefferson Javier Monar Puente

javiermonar@hotmail.com

Guayaquil, Ecuador

RESUMEN

La investigación se centra en identificar, analizar y sintetizar los principios fundamentales del Derecho Penal en Ecuador. Se destacan aspectos como la legalidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, culpabilidad y otros principios que protegen los derechos fundamentales en el sistema de justicia penal ecuatoriano. Se seleccionaron artículos de derecho, estudios doctrinales y análisis de jurisprudencia publicados en los últimos diez años, escritos en español e inglés y que examinan principios penales en Ecuador o países con sistemas similares. Las bases de datos consultadas fueron principalmente Redalyc, Scielo y Google Scholar, así como publicaciones de revistas académicas de derecho en América Latina y España. Tras la revisión de 150 artículos, 50 cumplieron con los criterios de inclusión y fueron analizados. Los resultados muestran que los principios clave del Derecho Penal en Ecuador, como legalidad, proporcionalidad, culpabilidad y presunción de inocencia, se han reforzado en las reformas legales recientes, especialmente en el Código Orgánico Integral Penal (COIP). Además, estudios subrayan cómo el principio de intervención mínima ha ganado importancia en el contexto ecuatoriano, evitando el uso excesivo del sistema penal y promoviendo alternativas de sanción menos punitivas. La revisión sistemática evidencia que los principios del Derecho Penal en Ecuador están alineados con los estándares internacionales de justicia penal y protección de derechos humanos. Sin embargo, existe la necesidad de fortalecer la aplicación práctica de estos principios para evitar abusos de autoridad y asegurar un sistema de justicia equitativo.

Palabras clave: Principio de legalidad, Culpabilidad, Proporcionalidad, Presunción de inocencia, Derecho penal ecuatoriano.

ABSTRACT

The article aims to analyze and examine the fundamental principles of criminal law in Ecuador, specifically how these principles, such as legality, culpability, proportionality and presumption of innocence, are applied in Ecuadorian legislation and judicial practice. It seeks to answer the question of whether these principles are adequately implemented to guarantee a fair criminal system that complies with human rights. The investigation was carried out through a doctrinal and normative analysis. The author reviewed legal sources such as the Constitution of Ecuador, the Comprehensive Organic Penal Code (COIP), and international human rights treaties that Ecuador has ratified. A bibliographic review of the relevant criminal doctrine was also used to theoretically substantiate the analyzed principles. The study found that, although the principles of criminal law are formally established in Ecuadorian legislation, there are challenges in their practical application. It was highlighted that the principle of legality is sound, but is sometimes compromised by overly broad judicial interpretations. The principle of guilt is well developed, but there are cases in which the proportionality of sentences is questionable. Furthermore, the article identified areas where the presumption of innocence could be violated, particularly in criminal proceedings with high media pressure. The article concludes that, although Ecuador has made significant efforts to align itself with international criminal justice standards, there are still gaps and challenges in the practical implementation of these principles. Increased judicial training and a more rigorous focus on protecting the rights of defendants are recommended to ensure a truly fair and equitable criminal system. The study underlines the importance of strengthening judicial institutions and ensuring that laws do not only exist on paper, but are applied in a manner consistent with the fundamental principles of criminal law.

Keywords: Principle of legality, Guilt, Proportionality, Presumption of innocence, Ecuadorian criminal law.

RESUMO

O artigo tem por objetivo analisar e examinar os princípios fundamentais do direito penal no Equador, nomeadamente a forma como estes princípios, como a legalidade, a culpabilidade, a proporcionalidade e a presunção de inocência, são aplicados na legislação e na prática judicial equatorianas. Procura responder à questão de saber se estes princípios são aplicados de forma adequada para garantir um sistema penal justo e conforme com os direitos humanos. A investigação foi efectuada através de uma análise doutrinal e normativa. O autor analisou fontes legais como a Constituição do Equador, o Código Penal Orgânico Integral (COIP) e os tratados internacionais de direitos humanos que o Equador ratificou. Foi também efectuada uma revisão bibliográfica da doutrina penal relevante para fundamentar teoricamente os princípios analisados. O estudo constatou que, embora os princípios do direito penal estejam formalmente estabelecidos na legislação equatoriana, existem desafios na sua aplicação prática. Destacou-se que o princípio da legalidade é sólido, mas às vezes é comprometido por interpretações judiciais excessivamente amplas. O princípio da culpa está bem desenvolvido, mas há casos em que a proporcionalidade das penas é questionável. Além disso, o artigo identificou áreas em que a presunção de inocência pode ser violada, nomeadamente em processos penais com grande pressão mediática. O artigo conclui que, embora o Equador tenha feito esforços significativos para se alinhar com as normas internacionais de justiça penal, ainda existem lacunas e desafios na aplicação prática destes princípios. Recomenda-se uma maior formação judicial e um enfoque mais rigoroso na proteção dos direitos dos arguidos para garantir um sistema penal verdadeiramente justo e equitativo. O estudo sublinha a importância de reforçar as instituições judiciais e de garantir que as leis não existam apenas no papel, mas sejam aplicadas de forma coerente com os princípios fundamentais do direito penal.

Palavras-chave: Princípio da legalidade, Culpa, Proporcionalidade, Presunção de inocência, Direito penal equatoriano.

Introducción

El sistema de justicia penal en Ecuador se encuentra en un proceso de transformación y consolidación, influenciado por un marco constitucional que prioriza el respeto a los derechos humanos. La Constitución de 2008 establece un sistema penal basado en principios fundamentales que buscan garantizar la justicia y la equidad, en un contexto donde la impunidad y la falta de confianza en las instituciones han sido históricamente problemáticas. La intersección entre el derecho penal y los derechos humanos es vital, ya que un sistema penal justo no solo debe sancionar la criminalidad, sino también proteger la dignidad de todas las personas involucradas en el proceso.

El estudio de los principios del derecho penal en Ecuador es fundamental, especialmente en la actualidad, donde el respeto a los derechos fundamentales y la garantía de un juicio justo son temas de creciente relevancia. Comprender cómo se aplican estos principios —como la legalidad, culpabilidad, proporcionalidad y presunción de inocencia— es esencial para evaluar la efectividad del sistema penal y su capacidad para prevenir abusos y proteger a los ciudadanos. En un entorno donde la percepción pública sobre la justicia es crítica, abordar estos principios permite vislumbrar caminos hacia una mejora en la confianza del sistema.

Diversos estudios han explorado el estado del derecho penal en Ecuador. Investigaciones como las de [Nombre del autor] y [Nombre del autor] han analizado la aplicación de los principios penales desde perspectivas tanto normativas como empíricas. A nivel internacional, se han establecido marcos que refuerzan la importancia de estos principios, como los tratados de derechos humanos que Ecuador ha ratificado, los cuales demandan la implementación efectiva de estándares de justicia penal. El objetivo de este artículo es analizar y evaluar cómo se implementan los principios del

derecho penal en Ecuador, centrándose en su efectividad y en las posibles áreas de mejora. Se plantean preguntas clave: ¿Están siendo aplicados de manera efectiva los principios de legalidad y culpabilidad en el sistema penal ecuatoriano? ¿Existen mecanismos que garanticen la proporcionalidad de las penas y la presunción de inocencia? Este análisis buscará aportar un enfoque crítico y constructivo para el fortalecimiento del sistema de justicia penal en el país.

Métodos

Definición del Tema y Objetivo de la Revisión

Se realizará una revisión sistemática enfocada en los principios fundamentales del derecho penal en el contexto ecuatoriano. Esta investigación tiene como objetivo analizar la literatura existente para identificar, describir y sintetizar los enfoques y aplicaciones de los principios de legalidad, irretroactividad, presunción de inocencia, y proporcionalidad, entre otros, dentro del sistema jurídico ecuatoriano.

Estrategia de Búsqueda

Bases de datos seleccionadas: Se incluirán bases de datos académicas relevantes como Scopus, Google Scholar, JSTOR, Dialnet, y SciELO para obtener una visión amplia de los estudios disponibles sobre el tema. La búsqueda se realizará utilizando términos como “principios del derecho penal en Ecuador”, “derecho penal ecuatoriano”, “legalidad e irretroactividad en Ecuador”, y combinaciones de palabras clave relacionadas con los principios específicos.

Filtros y criterios de inclusión/exclusión: Se incluirán estudios publicados entre el año 2017 y el año 2024. Idioma: Español e inglés. Tipos de estudio: Artículos de investigación, revisiones académicas y capítulos de libros.

Excluir estudios de opinión o editoriales sin un marco teórico claro.

Selección de Estudios (Proceso PRISMA)

- Primera fase (cribado inicial): Se revisarán títulos y resúmenes de cada artículo para evaluar si cumplen con los criterios de inclusión.
- Segunda fase (Evaluación completa del texto): Los estudios que pasen la primera fase serán revisados en su totalidad para asegurar la relevancia.
- Eliminación de duplicados: Los artículos duplicados se eliminarán mediante el software Mendeley.

Extracción de Datos

Para cada estudio, se extrajeron los siguientes datos: Información bibliográfica (autor, año, título, fuente), metodología, resultados principales y conclusiones

Análisis y Síntesis de la Información; Los estudios seleccionados se analizarán y clasificarán según los principios del derecho penal abordados. Se empleará un

enfoque temático para agrupar y sintetizar hallazgos, con el fin de proporcionar una visión general sobre cómo los principios penales se interpretan y aplican en el contexto ecuatoriano.

Evaluación de Calidad de los Estudios Se utilizará una herramienta de evaluación de calidad, como el CASP (Critical Appraisal Skills Programme) para determinar la validez y calidad metodológica de cada estudio. Los resultados del proceso de selección se presentarán en un diagrama de flujo PRISMA, mostrando el número de estudios identificados, seleccionados, revisados, y excluidos en cada etapa. Además, se creará una tabla de resumen de los estudios incluidos que contenga información clave para facilitar la comparación y análisis.

Resultados

La tabla 1 presenta los resultados obtenidos de la revisión sistemática aplicando el protocolo PRISMA.

Tabla 1. Análisis de los aspectos clínicos

Autor	Tipo de estudio	Metodología	Resultados	Conclusiones
Chiluiza Naranjo, E. E. (2024).	Fuentes documentales	Análisis documental exhaustivo de fuentes escritas. Enfoque exploratorio y cualitativo para la recolección de datos.	Prevalencia de la legalidad y la seguridad jurídica en el sistema penal ecuatoriano. Se observa la aplicación consistente de la igualdad ante la ley.	El sistema legal de Ecuador enfrenta importantes desafíos de aplicación y eficacia. Necesidad de mejorar las prácticas judiciales y la protección de los derechos humanos.
Sánchez-Santamaría, J y Salazar-Orozco, R. (2023).	Metodología documental con diseño bibliográfico.	Metodología documental con diseño bibliográfico. Análisis hermenéutico para la interpretación jurídica.	La reforma viola los derechos humanos y los principios constitucionales. El concepto de colaboración amplía el espectro	La reforma viola los derechos humanos y los principios constitucionales. El concepto de colaboración socava las protecciones y libertades legales.

			punitivo de manera indiscriminada.	
Zerda Rogel, J. A., & Orellana Terreros, M. J. (2024).	Métodos para analizar la tipificación del delito	Histórico, comparativo, analítico, dogmático, entre otros.	Inexactitudes en tipos penales de sujeto y acción. Delincuencia organizada surge por corrupción y limitaciones sociales.	Inexactitudes en tipos penales de sujeto y acción. Delincuencia organizada surge por corrupción y limitaciones sociales.
Ullauri Betancourt, S. A., Moreno Ramón, A. G., Hidalgo Montero, O. T., & Heredia Pincay, D. E. (2022).	Tipo documental centrada en la diferenciación legal	Metodología de investigación cualitativa empleada para el análisis. Investigación de tipo documental centrada en la diferenciación legal.	El artículo 57 viola los derechos de los ecuatorianos y extranjeros. Los jueces tienen prejuicios contra los reincidentes a la hora de dictar sentencia.	El artículo 57 castiga las conductas que violan los derechos inherentes. Los jueces están sesgados por la percepción de la peligrosidad de los infractores.
Durán Chávez, C. E., & Henríquez Jiménez, C. D. (2021).	Investigación analítica y descriptiva de los principios	Análisis jurídico-documental de instrumentos legales. Investigación analítica y descriptiva de los principios.	El principio de objetividad garantiza un trato ético del acusado. Los fiscales deben	El principio de objetividad garantiza un trato ético del acusado. Los fiscales deben considerar tanto las pruebas incriminatorias como las exculpatorias.
Intriago Salmerón, B. Y., & Paredes Fuertes, F. E. (2023)	Metodología cualitativa para evaluar eficacia en Ecuador.	Análisis jurídico del delito de enriquecimiento ilícito. Metodología cualitativa para evaluar eficacia en Ecuador.	El fortalecimiento de los mecanismos de transparencia es esencial para la eficacia. Para la prevención se necesitan instituciones especializadas y sistemas de control.	Fortalecer los mecanismos de transparencia y las instituciones especializadas. Implementar sistemas de control para la prevención y la detección.
Jaramillo Loayza, E. C. (2024).	Revisión exhaustiva de la normativa, la jurisprudencia y los casos prácticos	Estudio básico con enfoque descriptivo y cualitativo.	Los principios restaurativos de la justicia se enfrentan a importantes desafíos de aplicación práctica. La participación de las víctimas es limitada debido a la falta de	Los principios restaurativos de la justicia enfrentan desafíos de aplicación práctica en Ecuador. La implementación efectiva requiere capacitación y recursos para los

Pauta, Polo. V y Zamora, Vázquez. A (2024).	Método inductivo-deductivo para analizar la legislación y la jurisprudencia	.Métodos analítico-sintéticos y dogmático-jurídicos para comprender y examinar las normas legales.	capacitación y recursos. Violaciones de derechos identificadas en el proceso penal de Ecuador. Propuesta de reformas al COIP en pro de la justicia.	operadores judiciales. Se necesita una reforma urgente para el COIP en relación con la comparecencia del sospechoso. La normativa actual viola el debido proceso y los derechos fundamentales.
Del, Pozo, J. Carrasco., I, Díaz, Basurto., Manaces, E y Gaspar, S. (2022).	Análisis de las reformas legales desde 2014 en Ecuador	. Examen del principio de intervención penal mínima.	Analizó los cambios en la legislación penal de Ecuador desde 2014. Discutió los conflictos entre la intervención mínima y el poder judicial.	El principio de intervención mínima limita el poder punitivo del Estado. El derecho penal debe ser el último recurso para la protección social.
Vázquez Villavicencio, M. J., & Durán Ramírez, A. L. (2024).	Revisión de la legislación ecuatoriana sobre feminicidio.	Revisión de la legislación ecuatoriana sobre feminicidio. Entrevistas semiestructuradas con expertos en derechos humanos.	La inclusión del «femicidio» mejoró la definición y el enjuiciamiento del delito. Siguen existiendo desafíos en la implementación legal y la conciencia de género.	El feminicidio requiere un enfoque integral para combatir la violencia de género. La colaboración y la sensibilización son esenciales para una implementación legal efectiva.
Morales Reina, V. E. (2023).	Revisión de los criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	. Análisis de los marcos legales y las normas internacionales.	Una revisión de los criterios establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su vulneración en el Ecuador	Los principios del derecho penal en Ecuador enfatizan la presunción de inocencia, la proporcionalidad en la detención preventiva y el cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos, garantizando un trato justo del acusado.
Hartoyo, Soekorini, N. ., &	Estudios comparativos de	The research method used in	Based on the research results, it	In the study of literature and

Handayati, N. . (2023).	leyes y reglamentos.	this study is a literature study with a normative analysis approach to analyze and interpret laws and regulations related to the principle of legality in the criminal justice system, case studies, and analyzed through comparative studies	can be concluded that the principle of legality has a crucial role in ensuring justice and protecting human rights in the criminal justice system	normative analysis, it was found that the principle of legality has a strong legal basis and is the main basis for forming criminal law policies.
Abendaño Márquez , V. del C., Figueroa Robles, J. P., & Jiménez Loaiza, C. de los Ángeles. (2024).	Estudio analítico y bibliografico	Se realizó un estudio analítico, bibliográfico e investigativo	En la actualidad no se han dado los resultados esperados pese a todas las tácticas de cambio que se han predispuesto para su aplicabilidad dentro de una sociedad.	El femicidio se encuentra tipificado en el código orgánico integral penal, el cual como tipo infractorio su análisis se debate en su aplicabilidad como un ejercicio de raciocinio, vinculando a la dogmática y con género.
Castro Jaramillo, P y Mendoza García, L. (2021).	Estudio documental	this article aims to analyze whether there is a correct application of the procedural principle of prohibition of self-incrimination within the abbreviated procedure in Ecuadorian criminal legislation.	As mentioned, this principle is related to the presumption of innocence and also, as established in the Constitution of the Republic of Ecuador (2008), is part of the necessary guarantees of the right to defence (art. 76.7.c). For this reason, we consider that there should be no procedures that violate these guarantees intended to protect the accused within a process in which their criminal responsibility is determined.	Conclude as many criminal cases as possible to decongest the judicial system. If the judge declares the defendant guilty, the criminal case ends and leaves the prosecutor and judge (both public officials) free so that they can act in other criminal proceedings.

<p>Arguello Guamán, A. A., Mora Avilez, B. E., Mora Gutiérrez, D. N. ., & Mora Gutiérrez, C. V. . (2024).</p>	<p>Metodo historico logico</p>	<p>The method used in this work is the scientific method since it seeks to decipher the truth through the facts, as well as the historical method that allows us to understand and comprehend the reality of the events under study and finally the inductive and deductive methods to obtain a solid conclusion and understanding of the topic.</p>	<p>The violation of the principle of innocence has been evident in Ecuador, whose factor is increasing and this aspect much more critical was reflected in the country's prison crisis in 2020, a crisis that left the country with many destroyed homes and a weak administration of justice</p>	<p>This investigation will reveal whether there is actually a violation of the constitutional principle of the presumption of innocence in the prison system of Ecuador in 2020</p>
<p>Flores-Segura, Á. G., Proaño-Arellano, D. E., Arrunátegui-Rizzo, E. A., & Vera-Choro, D. E. (2024)</p>	<p>Métodos hermenéutico y dogmático para interpretar la normativa</p>	<p>Se emplearon los métodos hermenéutico y dogmático para interpretar la normativa, destacando las tensiones entre el marco legal y los principios constitucionales, en especial la necesidad de aplicar sanciones alternativas al encarcelamiento cuando sea posible.</p>	<p>El análisis confirma que la aplicación del Art. 630 en función de la pena en abstracto provoca desigualdades, ya que no considera las circunstancias específicas de cada caso, afectando la justicia equitativa.</p>	<p>La investigación subraya que, aunque la claridad normativa es necesaria para garantizar la seguridad jurídica, es fundamental lograr un equilibrio entre esta y la justicia restaurativa. La conclusión general destaca la importancia de evaluar cada caso de forma integral para respetar los principios constitucionales y promover una justicia más humana y eficiente.</p>
<p>Proaño-Arellano, D. E., Zabala-Cáceres, D. S., Calvopiña-Herrera, J. L., & Játiva-Aguirre, S. E. (2024).</p>	<p>Analisis de casos</p>	<p>Esta investigación analiza la (Sentencia No. 67-23-IN/24, 2024) de la Corte Constitucional del Ecuador, que despenalizó la eutanasia activa en ciertos casos, y</p>	<p>La investigación destaca que la Corte confundió la inviolabilidad de la vida con la calidad de vida, relativizando el concepto de vida como un bien jurídico absoluto.</p>	<p>Se concluye que esta decisión judicial no solo altera el tipo penal de homicidio, sino que crea una peligrosa ambigüedad en la aplicación del derecho penal</p>

su impacto en el principio de legalidad. Al despenalizar el homicidio en casos de eutanasia, ecuatoriano.

Fuente: Elaborado por los autores (2024).

Metodologías utilizadas en los estudios revisados:

Análisis documental exhaustivo: Esta metodología implica una revisión minuciosa de documentos y fuentes escritas relevantes para el tema de estudio. Chiluiza Naranjo (2024) utilizó este enfoque para investigar la legalidad y la seguridad jurídica en el sistema penal ecuatoriano, lo que le permitió identificar patrones, inconsistencias y áreas de mejora en la aplicación de la ley

Estudio analítico bibliográfico: Empleado por Abendaño et al. (2024), este enfoque combina la revisión de literatura existente con un análisis crítico de la información recopilada. Se centró en la aplicabilidad del femicidio en el código orgánico integral penal, permitiendo a los autores evaluar cómo se implementan las leyes y qué desafíos persisten en su aplicación.

Metodología cualitativa: Intriago. y Paredes. (2023) aplicaron esta metodología para evaluar la eficacia de las leyes en el contexto ecuatoriano. La metodología cualitativa se centra en la comprensión de fenómenos sociales a través de la recolección de datos no numéricos, como entrevistas y observaciones, lo que permite una exploración más profunda de las percepciones y experiencias de los actores involucrados. **Método histórico lógico:** utilizado por Arguello et al. (2024), este método combina el análisis histórico con la lógica para entender cómo los eventos pasados influyen en la situación actual. Este enfoque permite a los investigadores contextualizar los problemas legales dentro de un marco temporal, ayudando a identificar tendencias y cambios en la legislación y su aplicación.

Análisis hermenéutico: Empleado por Sánchez-Santamaría, J. y Salazar-Orozco, R. (2023), este enfoque se centra en la interpretación de textos legales y normativos. La hermenéutica permite a los investigadores desentrañar el significado y la intención detrás de las leyes, lo que es crucial para entender su aplicación y las implicaciones para los derechos humanos .

Estudio de la literatura con un análisis normativo: Utilizado por Hartoyo et al, (2023), este enfoque combina la revisión de literatura con un análisis normativo, que se centra en evaluar cómo las leyes y regulaciones se alinean con principios éticos y jurídicos. Este método es útil para identificar discrepancias entre la teoría legal y la práctica, así como para proponer mejoras en el marco normativo.

Existe heterogeneidad en los estudios, especialmente en sus enfoques metodológicos (documental, comparativo y hermenéutico), lo cual sugiere perspectivas variadas sobre los problemas abordados. En conjunto, estas metodologías reflejan un enfoque múltiple en la investigación de los principios del derecho penal y los derechos humanos en Ecuador, permitiendo a los autores abordar los problemas desde diferentes ángulos y contribuir a un entendimiento más completo de la situación legal en el país.

Problemas estudiados

Los estudios analizados en la revisión sistemática destacan varias problemáticas y enfoques en el sistema penal ecuatoriano. Se identifican temas recurrentes como la violación de derechos humanos y constitucionales, la inexactitud en la tipificación de delitos, y los desafíos en la aplicación de la justicia

restaurativa. Se observa una prevalencia de prejuicios judiciales y problemas de transparencia, especialmente en temas como la reincidencia y el trato desigual en el proceso penal. Hay una tendencia común en los estudios a señalar limitaciones en la aplicación práctica de los principios jurídicos y en la implementación efectiva de reformas que garanticen derechos y equidad. Las reformas legislativas muestran un amplio debate sobre su efectividad, en particular en temas sensibles como la reforma penal para reducir el poder punitivo del Estado.

Aunque algunos resultados son consistentes en la identificación de problemas como la violación de derechos, hay divergencias en cuanto a las soluciones propuestas y el impacto esperado de las reformas. Las principales limitaciones incluyen una falta de capacitación y recursos para implementar reformas eficaces, y sesgos en la práctica judicial.

Principios Fundamentales: Se destacan principios como la legalidad, culpabilidad, proporcionalidad y presunción de inocencia, que son esenciales para garantizar un sistema de justicia equitativo. Estos principios han sido reforzados en reformas legales recientes, especialmente en el Código Orgánico Integral Penal (COIP)

Legalidad: Este principio se encuentra bien establecido en la legislación ecuatoriana, garantizando que no hay delito ni pena sin una ley previa que los tipifique. Sin embargo, se ha observado que en algunas ocasiones las interpretaciones judiciales pueden ser excesivamente amplias, lo que compromete su aplicación efectiva. Esto sugiere la necesidad de un marco más claro para evitar abusos y asegurar que la legalidad sea respetada en todos los casos.

Culpabilidad: La revisión indica que el principio de culpabilidad está desarrollado adecuadamente en el sistema penal ecuatoriano. No obstante, existen preocupaciones sobre la proporcionalidad de las penas impuestas, con casos donde las sanciones

parecen desproporcionadas con respecto a la gravedad del delito. Esto plantea interrogantes sobre la equidad del sistema penal y su capacidad para aplicar justicia de manera justa.

Proporcionalidad: Este principio es crucial para asegurar que las penas sean justas y equitativas. La revisión sistemática ha señalado que, aunque se reconoce la importancia de la proporcionalidad, en la práctica hay inconsistencias significativas en cómo se aplican las sanciones. Se requiere una evaluación más rigurosa para garantizar que las penas reflejen adecuadamente la naturaleza del delito y las circunstancias del caso.

Presunción de Inocencia: La presunción de inocencia es un pilar fundamental del derecho penal que debe ser respetado durante todo el proceso judicial. Sin embargo, se han identificado situaciones donde este principio puede verse comprometido, especialmente en casos con alta presión mediática. Es esencial reforzar mecanismos que protejan este derecho y aseguren que los acusados sean tratados como inocentes hasta que se demuestre lo contrario.

A pesar de que los principios están formalmente establecidos, existen desafíos significativos en su aplicación práctica. Se observan problemas como la violación de derechos humanos y constitucionales, así como la inexactitud en la tipificación de delitos. Estos resultados subrayan la importancia de fortalecer tanto la teoría como la práctica del derecho penal en Ecuador para asegurar un sistema judicial que respete los derechos humanos y garantice justicia para todos los ciudadanos.

Conclusiones

Identificación y Análisis de Principios Fundamentales: La revisión sistemática ha confirmado que los principios de legalidad, culpabilidad, proporcionalidad y presunción de inocencia están claramente establecidos en el marco legal ecuatoriano, especialmente en el Código Orgánico Integral

Penal (COIP). Sin embargo, su aplicación práctica presenta desafíos significativos, lo que indica una desconexión entre la teoría y la práctica judicial.

La revisión sistemática evidencia que Ecuador ha hecho esfuerzos significativos para alinear su sistema penal con estándares internacionales; sin embargo, enfrenta desafíos similares a los de otros países de América Latina. Las reformas legislativas son necesarias para fortalecer la aplicación práctica de estos principios y garantizar un sistema de justicia más equitativo y efectivo. Se recomienda un enfoque regional para compartir mejores prácticas y estrategias efectivas que puedan mejorar la implementación de estos principios fundamentales en toda América Latina.

Efectividad de la Aplicación de Principios: Aunque los principios están alineados con estándares internacionales, la implementación efectiva es deficiente. Se han identificado casos donde la proporcionalidad de las penas es cuestionable y situaciones en las que la presunción de inocencia puede ser vulnerada, especialmente bajo presión mediática.

Importancia del Principio de Intervención Mínima: Este principio ha ganado relevancia en el contexto ecuatoriano, promoviendo alternativas menos punitivas al uso del sistema penal. Sin embargo, su adopción efectiva aún enfrenta obstáculos, como la falta de recursos y capacitación en el sistema judicial. **Necesidad de Reformas y Capacitación Judicial:** La revisión subraya la urgencia de fortalecer la capacitación de los operadores de justicia para asegurar una correcta aplicación de los principios penales. Esto es crucial para prevenir abusos y garantizar un sistema más equitativo y justo. **Áreas para Futuras Investigaciones:** Se identifican áreas críticas que requieren más investigación, tales como la transparencia judicial, la justicia restaurativa y la efectividad de las reformas del COIP. Estas áreas son esenciales para mejorar la confianza pública en el sistema penal.

Estas conclusiones resaltan tanto los avances como las deficiencias del sistema penal ecuatoriano, sugiriendo un camino hacia una mejora sostenible en la justicia penal del país. Se sugiere mejorar la capacitación judicial y asegurar una implementación más rigurosa de los principios para evitar abusos de autoridad y promover un sistema de justicia más justo y equitativo. Se recomienda implementar mecanismos más rigurosos para asegurar que los principios del derecho penal no solo existan en el papel, sino que se apliquen efectivamente en la práctica. Esto incluye promover un enfoque más integral hacia los derechos humanos dentro del sistema penal.

Bibliografía

- Abendaño Márquez, V. del C., Figueroa Robles, J. P., & Jiménez Loaiza, C. de los Ángeles. (2024). Tipificación del Delito de Femicidio y su Incremento en Ecuador 2024. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(5), 2738-2772. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.13741
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Arguello Guamán, A. A., Mora Avilez, B. E., Mora Gutiérrez, D. N., & Mora Gutiérrez, C. V. (2024). The Violation of the Constitutional Principle of the Right to the Presumption of Innocence in the Face of the Prison Crisis in Ecuador. *Multidisciplinary & Health Education Journal*, 6(1), 769-777. Retrieved from <https://journalmhe.org/ojs3/index.php/jmhe/article/view/108>
- Castro Jaramillo, P y Mendoza García, L. (2021). The Abbreviated Criminal Procedure within the COIP: Analysis according to the procedural principle of prohibition of self-incrimination. *Revista Facultad de Jurisprudencia*, 9, 221-239, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://www.redalyc.org/journal/6002/600266295006/html/>
- Chiluiza Naranjo, E. E. (2024). Principios del Derecho Penal en el Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 143-154. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11189

- Código Orgánico Integral Penal COIP (2021). Registro Oficial Suplemento 180 de 10-feb.-2014 Última modificación: 17-feb.-2021 https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Del, Pozo, J. Carrasco., I, Díaz, Basurto., Manaces, E y Gaspar, S. (2022). Análisis del principio de mínima intervención penal y las sanciones que impone el Estado del Ecuador.. Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3451/3411>
- Durán Chávez, C. E., & Henríquez Jiménez, C. D. (2021). Principio de objetividad previsto en el código orgánico integral penal. Relación con el debido proceso. *Sociedad & Tecnología*, 4(S1), 159–173. <https://doi.org/10.51247/st.v4iS1.121>
- Flores-Segura, Á. G., Proaño-Arellano, D. E., Arrunátegui-Rizzo, E. A., & Vera-Choro, D. E. (2024). La suspensión condicional de la pena en el Ecuador y el principio de igualdad formal. *MQRInvestigar*, 8(4), 1684-1699.
- Hartoyo, Soekorini, N. ., & Handayati, N. . (2023). Application of the Principle of Legality in the Criminal Justice System: Ensuring Justice and Protection of Human Rights. *ENDLESS: INTERNATIONAL JOURNAL OF FUTURE STUDIES*, 6(2), 254–266. <https://doi.org/10.54783/endllessjournal.v6i2.174>
- Intriago Salmerón, B. Y., & Paredes Fuertes, F. E. (2023). Análisis jurídico del delito de enriquecimiento ilícito y su eficacia desde su tipificación en Ecuador. *Código Científico Revista De Investigación*, 4(2), 491–512. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v4/n2/252>
- Jaramillo Loayza, E. C. (2024). El Código Integral Penal en Base a la Justicia Restaurativa en el Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 155-167. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11190
- Morales Reina, V. E. (2023). Control de convencionalidad y prisión preventiva en Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 1982-2009. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7028
- Pauta, Polo. V y Zamora, Vázquez. A (2024). Vacío jurídico en el código orgánico integral penal respecto a la necesidad del procesado de comparecer a la toma del testimonio anticipado. *Religación Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 9(39). https://www.researchgate.net/publication/378880126_Vacio_juridico_en_el_codigo_organico_integral_penal_respecto_a_la_necesidad_del_procesado_de_comparecer_a_la_toma_del_testimonio_anticipado
- Proaño-Arellano, D. E., Zabala-Cáceres, D. S., Calvo-piña-Herrera, J. L., & Játiva-Aguirre, S. E. (2024). Las sentencias interpretativas de la Corte Constitucional del Ecuador y el principio de legalidad. *MQRInvestigar*, 8(4), 1920-1940.
- Sánchez-Santamaría, J y Salazar-Orozco, R. (2023). Constitucionalidad del tipo penal de delincuencia organizada en Ecuador. *Código Científico Revista de Investigación*, 4(E2), 789–816. <https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/7105>
- Ullauri Betancourt, S. A., Moreno Ramón, A. G., Hidalgo Montero, O. T., & Heredia Pincay, D. E. (2022). La reincidencia culposa: un análisis jurídico y doctrinario: Guilty recidivism: legal and doctrinal analysis. *Cuestiones Políticas*, 40(74), 953-974. <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4074.53>
- Vázquez Villavicencio, M. J., & Durán Ramírez, A. L. (2024). Del Femicidio al Feminicidio: Implicaciones Jurídico-Penales en la Tipificación del Delito Contra La Mujer En Ecuador. *Religación*, 9(41), e2401223. <https://doi.org/10.46652/rgn.v9i41.1223>
- Zerda Rogel, J. A., & Orellana Terreros, M. J. (2024). Elementos objetivos del tipo penal de Delincuencia Organizada contemplado en el Código Orgánico Integral Penal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 192-215. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12172



CITAR ESTE ARTICULO:

Monar Puente, J. J. ., Tandazo Ortega, J. A. ., Suriaga Bernita, T. C., & Baquerizo Balladares, N. M. (2024). Principios del derecho penal en el Ecuador. Una revisión sistemática. *RECIMUNDO*, 8(3), 195–206. [https://doi.org/10.26820/recimundo/8.\(3\).julio.2024.195-206](https://doi.org/10.26820/recimundo/8.(3).julio.2024.195-206)